

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

El suscrito, diputado **ANIBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 10, 13, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXXVIII, 99 fracción, II, 100 y 140 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, PARA QUE INSTALE CONTENEDORES DE BASURA TIPO PAPELERAS EN LAS CALLES DE LAS COLONIAS JUÁREZ Y CUAUHTÉMOC, ASÍ COMO PARA QUE, DE FORMA COORDINADA CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REHABILITE EL PARQUE “OLOF PALME” DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC**, misma que se presenta contemplando el siguiente:

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La colonia Cuauhtémoc constituye en un punto importante en el corredor turístico conocido como Reforma - Centro Histórico, ya dentro de las manzanas o cuadras pertenecientes a ésta, se concentra una buena parte de la actividad

económica, así como una buena parte de la actividad tanto comercial como cultural que conforma a dicho corredor.

Dentro de su demarcación se concentran comercios como restaurantes, así también concurridos cafés y hoteles, museos, galerías de arte y algunos teatros, de los cuales algunos se encuentran localizados en las cercanías con la colonia San Rafael.

Dentro de este corredor encontramos vialidades con amplios espacios para caminar y zonas verdes que disminuyen la temperatura durante las temporadas cálidas. No obstante, con el turismo y la población flotante de esta zona en particular, los espacios de estacionamiento suelen ser insuficientes y las calles cada vez más transitadas, sumando el factor comercial, se ha convertido en un foco de generación de basura que en la mayoría de las ocasiones termina en el piso y a su vez, en las alcantarillas.

Si bien, los sistemas de limpia de la alcaldía y el de la Ciudad de México se dedican arduamente a mantener barridas las calles de este importante corredor, la realidad es que en ocasiones los transeúntes solamente no encuentran lugares adecuados para disponer su basura, además de los desechos de las mascotas que cada vez son más en la capital.

El problema se podría solucionar con la instalación de botes de basura o papeleras en las calles para que los visitantes o las personas que transitan diariamente por las calles de las colonias Juárez y Cuauhtémoc, cuenten con un lugar en donde colocar la basura que en la mayoría de las veces se reduce a envolturas o a envases desechables.

Esta situación afecta los espacios familiares, ya que en espacios como el parque Olof Palme, se encuentra el hábitat de diversa fauna, como lo son ardillas y aves, pero con la inadecuada gestión de basura, poco a poco se ha detectado la presencia de animales considerados como plaga, en específico, ratas, mismas que van deteriorando las áreas de convivencia.

## ANTECEDENTES

1. La Colonia Cuauhtémoc es una colonia de la alcaldía Cuauhtémoc. Considerada, junto a otras de la demarcación, como la colonia Juárez o la San Rafael, uno de los fraccionamientos de finales del siglo XIX que comenzaron con la expansión de la ciudad y que ahora se han convertido en un atractivo turístico, tanto nacional como internacional.

La tranquilidad de sus calles y la amabilidad de los vecinos hacen de este un lugar atractivo para vivir. Si bien, el desarrollo no ha llegado a ser el mismo que en colonias como la Roma Norte o la Condesa, la Colonia Cuauhtémoc forma parte del atractivo y la identidad de la alcaldía.

2. A través de la coordinación vecinal y la administración de la alcaldía, los espacios públicos en las colonias que integran el Corredor Reforma – Centro Histórico, ha mantenido la belleza y la limpieza en sus calles, avenidas, parques y jardines. Sin embargo, el problema de la gentrificación ha detonado un cambio cultural en esta zona.

Podemos observar que no existen depósitos de basura en las calles de estas colonias, como sí las hay en otras alcaldías o en ciudades como Monterrey, Querétaro, San Luis Potosí o San Miguel de Allende, entre otras.



3. En los distintos recorridos que, como representante en la alcaldía Cuauhtémoc he dado, se han acercado varios vecinos y vecinas de las colonias Juárez y Cuauhtémoc para expresarme que uno de los problemas de esa zona es la falta de contenedores de basura también conocidas como “papeleras”. Que la instalación de estos contenedores apoyará significativamente al embellecimiento de las calles y a controlar el depósito de basura pequeña o derivada de envases desechables o para los desechos de las mascotas.

4. La Alcaldía Cuauhtémoc como parte de las acciones para reforzar los servicios enfocados a mantener los espacios públicos limpios y en buenas condiciones para el disfrute de vecinos, ha instalado más de 400 contenedores de basura en parques, plazas y jardines de la demarcación, no obstante en las calles no existen estos contenedores. Algunos de los lugares donde se han colocado estos contenedores de basura son: Parque México, Parque España, Jardín Morelos, Plaza de la Ciudadela, Jardín Mascarones, Parque Morelia, Plaza Los Ángeles, Plaza Necaxa, y Plaza Romita.



Por lo que se solicita a la alcaldía que se instalen contenedores en las calles del Corredor conocido como Reforma – Centro Histórico, prefiriendo los que estén producidos con materiales reciclables.

5. Por otro lado, vecinas y vecinos de la Colonia Cuauhtémoc, me han externado la necesidad de rehabilitar espacios públicos de convivencia familiar como lo es el parque Olof Palme.

El Parque “Olof Palme” es un pequeño parque arbolado nombrado así por Olof Palme, un político sueco asesinado en 1986 y que se dedicó a promover la paz. Se ubica junto a la Parroquia del Santísimo Redentor, en la calle Río Grijalva entre las calles Río Danubio y Río Poo, en la Colonia Cuauhtémoc.



Este pequeño parque es hogar de ardillas y aves, cuenta con un área infantil y varios senderos para paseos. No obstante, el deterioro es evidente debido a la falta de mantenimiento y a los eventos que ahí se llevan a cabo.

Por lo que se hace un llamado a las autoridades para que puedan rehabilitar e espacio y mejore la calidad de vida de los habitantes de la Colonia Cuauhtémoc.

## CONSIDERACIONES

**PRIMERO.** – Que el artículo 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México señala en su artículo 52, que una de las atribuciones es la de prestar servicios públicos consistentes en alumbrado público en las vialidades; limpia y recolección de basura; poda de árboles; regulación de mercados; y pavimentación.

**SEGUNDO.** – Que la Constitución local señala que en la Ciudad de México es prioridad la creación, recuperación, mantenimiento y defensa de los espacios públicos y de convivencia social. Las calles, banquetas, plazas, bosques urbanos, parques y jardines públicos. Siendo responsabilidad del Gobierno de la Ciudad, así como del gobierno de las demarcaciones territoriales.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición de **punto de acuerdo de urgente y obvia resolución**, misma que se sustenta bajo los siguientes:

## RESOLUTIVOS

**ÚNICO. – SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, PARA QUE INSTALE CONTENEDORES DE BASURA TIPO PAPELERAS EN LAS CALLES DE LAS COLONIAS JUÁREZ Y CUAUHTÉMOC, ASÍ COMO PARA QUE, DE FORMA COORDINADA CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REHABILITE EL PARQUE “OLOF PALME” DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC.**

**Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los 28 días del mes de febrero de 2023.**

